INFORME DE EEVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y SIETE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL QUINCE** siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" - PLURIANUAL**, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 04 de febrero de 2016. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. N° 1129/15** de fecha 06 de octubre de 2014 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A*** **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL – ID 299.113.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Sonia Ledezma**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota de fecha 29 de julio de 2015, la Dra. Quim. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite el pedido de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".

Por memorándum DPC-DGOC N° 458/2015 de fecha 31 de agosto 2015 el Departamento de Programación de Compras solicita al Departamento de PAC y Presupuesto la inclusión al PAC del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".

Por memorándum DPP N° 1457/15 de fecha 05 de septiembre de 2015 el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL", se encuentra cargado en el PAC 2015, con ID N° 299.113.-

Por Nota DL N° 555/15 de fecha 07 de octubre de 2015, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 299.113/2015, por un importe total de **G. 1.575.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos setenta y cinco millones)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta. Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2916/2015.

Abg. Encargado Dpto. de Documentación Contractual

Ing. Mirta Morán
Encargada de Despacho
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL** y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

1. **D&D DISTRIBUIDORA S.A. Gs.108.000.000.-**
   Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A.
   Monto: Gs.5.400.000.-
   Póliza Nº: 4.1508.0001821.0000.-
   Vigencia: Desde el 01/02/2016 al 30/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 088.-

2. **ARGON S.R.L. Gs.334.088.998.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.20.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.035566/000
   Vigencia: Desde el 01/02/2016 al 09/08/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 110.-

3. **ALBATROS S.A.C.I. Gs.375.463.998.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
   Monto: Gs.15.000.000.-
   Póliza Nº: 18.1508.0011033.0000
   Vigencia: Desde el 02/02/2016 al 11/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 044.-

4. **CODEX S.R.L. Gs.76.500.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
   Monto: Gs.2.300.000.-
   Póliza Nº: 45.1508.0007384.0000
   Vigencia: Desde el 01/02/2016 al 16/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 063.-

5. **DEZETA S.A. Gs.809.000.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
   Monto: Gs.26.100.00.-
   Póliza Nº: 18.1508.0011029.0000
   Vigencia: Desde el 01/02/2016 al 10/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 086.-

6. **LA CASA DEL MÉDICO S.A. Gs.1.475.000.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
   Monto: Gs.55.000.000.-
   Póliza Nº: 18.1508.0011030.0000
   Vigencia: Desde el 02/02/2016 al 06/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 108.-

7. **IMESE S.A. Gs.1.180.000.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.66.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.035568/000
   Vigencia: Desde el 01/02/2016 al 20/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 154.-

8. **CHACO INTERNACIONAL S.A. Gs.149.220.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
   Monto: Gs.7.000.000.-
   Póliza Nº: 45.1508.0007259.0000 ENDOSO 1, 2 Y 3.
   Vigencia: Desde el 20/11/2015 al 11/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 057.-

9. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Gs.1.120.000.000.-**

Abog. Pablo Alcibiades Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.A.J.

Sonia

Ing. Mirte Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.T.E.S.-M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.39.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.035567/000
Vigencia: Desde el 01/02/2016 al 10/07/2016.-
FOLIADO DEL 001 AL 046.-

OBSERVACIONES AL ACTA:

- Observación hecha por la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A.

Empresa	D y D Distribuidora S.A.
Nombre del Representante	Eduardo Conci

Observaciones: Favor tener cuenta los precios de cada oferta y la cotización del dólar. Hoy día 4 de Febrero del 2016 tiene valor de compra 5800 Gs por cada dólar y 5850 Gs a la venta por cada dolar.
Lo que ocasiona que al momento de provisionar los items posiblemente adjudicados en un Periodo posterior a la presentación de la oferta puede variar considerablemente el valor del item, ya que son equipos medicos importados.
En el momento cuando el tipo de cambio suba 300 puntos en el tipo del mercado abierto emitido por el (BCP) respecto a la moneda guarani y la empresa adjudicada esta en derecho como contratista solicitar por medio de notas oficiales
La formula que se estipula:
$V1 = P^* \{(Cmc/Co) - 1\}$
P: Precio de items
Cmc: Tipo de cambio del mercado abierto emitido por el BCP Guarani/Dólar
Co: Tipo de cambio dado en constancia en el acto de Apertura.

Asunción, 04 de febrero de 2016

Abog. Paola Verónica Lezcano Rios
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.A.J.

Ing. María Nicolasa
Directora de Biomedica
D.G.G.S.S.B.S.

DESCARGO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- Se aclara que ya en el Acta de Apertura se dejó constancia la cotización del dólar.
  - Observación hecha por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Empresa	D.Y.S.A.
Nombre del Representante	Daniel Samaniego

Observaciones: En la carpeta de oferta de la firma Imese S.A. no cumple con la especificación donde solicitan transductor Phased array Matricial adulto de como mínimo 190 elementos en el Item 6. Al igual que los equipos que representamos motivo por el cual no hemos cotizado.— Favor considerar el momento de la evaluación que no cumple Además en el item 7. No cumple con el rango solicitado en el transductor TEE al igual que en el transductor sectorial pediátrico.—

La firma DEZETA no cumple con el rango de frecuencia con el transducto TEE en el Item 7.—

Lic. Daniel Samaniego
D.Y.S.A.

DESCARGO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- Se verificaron dichas observaciones y la misma si cumple en cuanto a lo objetado.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Ing. Mirta Marín
Directora de Biomédica
S.N.I.S.P. y B.S.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes afectadas por esta reevaluación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	D& D DISTRIBUIDORA SA.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	CODEX SRL
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ARGON SRL	CHACO INTERNACIONAL S.A.	DEZETA S.A.	IMESE S.A.
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. **Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....***

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará

Ing. Marta Morán
Directora de Biomédica
D.G.P.I.E.S. M.S.P. y B.S.

acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA C.E. N° 01/2015,** se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

  La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente cuya cedula de identidad se remite adjunto, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

  RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

ALBATROS S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.545.333.816 / 15.747.536.320	1,24	20.707.958.770 / 17.135.144.668	1,21	9.329.622.462 / 4.323.311.830	2,16	1,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.702.527.662 / 19.896.868.673	0,84	17.678.041.655 / 20.978.909.098	0,84	4.849.203.430 / 9.500.666.036	0,51	0,73	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	541.399.694 / 1.650.000.000	0,33	598.626.394 / 1.650.000.000	0,36	1.828.958.190 / 1.650.000.000	1,11	0,60	CUMPLE

IMESE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.281.344.264 / 260.743.728	20,25	10.048.494.048 / 4.548.827.147	2,21	4.198.448.251 / 514.436.309	8,16	10,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	260.743.728 / 6.286.642.104	0,04	4.548.827.147 / 11.103.464.075	0,41	514.436.309 / 6.061.226.275	0,08	0,18	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.387.236.811 / 2.800.000.000	0,50	1.489.920.914 / 2.800.000.000	0,53	147.738.800 / 2.800.000.000	0,05	0,36	CUMPLE

ARGON

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.826.850.652 / 3.333.033.611	3,55	14.677.069.683 / 4.579.388.573	3,21	18.343.158.270 / 4.921.011.004	3,73	3,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.469.520.515 / 13.423.030.007	0,26	4.579.388.573 / 15.937.767.915	0,29	5.087.440.231 / 19.702.890.344	0,26	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.878.644.138 / 3.000.000	626,21	1.808.629.564 / 3.000.000	602,88	3.432.926.773 / 3.000.000	1.144,31	791,13	CUMPLE

Abog. Patricia Ferreira
Encargada de Contrataciones
Dpto. de Contrataciones
D.G.O.C.

Asesor Jurídico

Ing. Pablo Morán
Dir. Planeamiento de Recursos Humanos
D.G.A.R.H. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	34.160.164.126 / 21.176.659.865	1,61	29.163.321.483 / 14.663.275.661	1,99	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	21.688.607.293 / 37.511.518.333	0,58	14.663.275.661 / 32.110.064.950	0,46	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.709.816.995 / 7.524.497.394	0,23	1.976.134.682 / 9.000.000.000	0,22	2.132.794.008 / 9.000.000.000	0,24	0,23	CUMPLE

DEZETA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.013.732.764 / 6.698.319.816	1,64	28.115.646.603 / 24.627.122.702	1,14	25.393.571.426 / 22.473.933.304	1,13	1,31	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.698.319.816 / 11.053.310.784	0,61	24.627.122.702 / 30.609.972.740	0,80	22.473.933.304 / 28.796.436.316	0,78	0,73	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	716.379.222 / 2.500.000.000	0,29	1.881.147.566 / 3.111.194.642	0,60	871.876.208 / 3.200.000.000	0,27	0,39	CUMPLE

CODEX SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	34.160.164.126 / 21.176.659.865	1,61	29.163.321.483 / 14.663.275.661	1,99	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	21.688.607.293 / 37.511.518.333	0,58	14.663.275.661 / 32.110.064.950	0,46	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.709.816.995 / 7.524.497.394	0,23	1.976.134.682 / 9.000.000.000	0,22	2.132.794.008 / 9.000.000.000	0,24	0,23	CUMPLE

CHACO INTERNACIONAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	31.276.916.777 / 3.271.114.786	9,56	39.352.205.932 / 15.078.655.380	2,61	39.601.904.038 / 20.549.402.998	1,93	4,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.271.114.786 / 36.051.737.899	0,09	15.078.655.380 / 47.927.352.624	0,31	20.549.402.998 / 51.673.769.165	0,40	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.590.460.867 / 13.100.000.000	0,27	5.994.509.006 / 24.300.000.000	0,25	3.687.054.234 / 24.300.000.000	0,15	0,22	CUMPLE

LA CASA DEL MEDICO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.498.761.136 / 2.549.740.903	4,12	11.371.457.377 / 2.568.659.586	4,43	9.454.329.134 / 3.511.367.124	2,69	3,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.739.287.612 / 11.675.686.129	0,23	3.249.984.636 / 12.375.365.869	0,26	3.579.358.512 / 10.445.886.418	0,34	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	355.743.986 / 3.000.000.000	0,12	1.947.652.921 / 3.000.000.000	0,65	124.779.084 / 3.000.000.000	0,04	0,27	CUMPLE

D & D DISTRIBUIDORA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.370.325.461 / 4.220.183.885	1,75	10.115.188.587 / 6.838.038.132	1,48	16.508.889.471 / 11.965.222.084	1,38	1,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.273.684.090 / 12.075.881.181	0,52	7.741.136.380 / 15.153.546.333	0,51	13.689.326.972 / 22.321.016.011	0,61	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	242.889.330 / 3.300.000.000	0,07	697.412.553 / 4.000.000.000	0,17	957.097.140 / 4.000.000.000	0,24	0,16	CUMPLE

7. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes que intervienen en esta reevaluación, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALBATROS S.A.C.I.	375.463.998	93.866.000	2.316.700.000	CUMPLE
2	ARGON S.R.L.	334.088.998	83.522.250	579.090.000	CUMPLE
3	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1.120.000.000	280.000.000	541.250.000	CUMPLE
4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	1.475.000.000	368.750.000	2.070.819.000	CUMPLE
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	149.220.000	37.305.000	59.580.000	CUMPLE
6	CODEX SRL	76.500.000	19.125.000	3.820.000.000	CUMPLE
7	IMESE SA	1.180.000.000	295.000.000	409.411.350	CUMPLE
8	DEZETA SA	809.000.000	202.250.000	220.750.000	CUMPLE
9	D & D DISTRIBUIDORA S.A.	108.000.000	27.000.000	330.520.000	CUMPLE

8. **NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:**

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado por Nota a la empresas en competencia notas varias de solicitud de documentos formales.

Todas las empresas, han cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro de los plazos establecidos las documentaciones correspondientes, las cuales *forman parte del presente Informe. En consecuencia, sus ofertas continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

9. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL**: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	IMESE S.A.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	DEZETA S.A.	CODEX S.R.L.	ALBATROS SACI
A) Documentos legales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
B) Documentos legales									
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**									
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Mirta Morán
Directora de Planificación
D.G.G.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	IMESE S.A.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	DEZETA S.A.	CODEX S.R.L.	ALBATROS SACI
Sociedad.									
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de a declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.									
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	IMESE S.A.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	DEZETA S.A.	CODEX S.R.L.	ALBATROS SACI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Las Especificaciones Técnicas del producto, deberá ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Mirla Moren
Directora de Licitaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	IMESE S.A.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	DEZETA S.A.	CODEX S.R.L.	ALBATROS SACI
Balance General de los últimos tres ejercicios (2012-2013-2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (equipos médicos), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/ comercializador/ distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el Oferente se compromete a la Provisión de Repuestos por el término mínimo de 5 (cinco) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.E.S.-M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ARGON S.R.L.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	IMESE S.A.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	DEZETA S.A.	CODEX S.R.L.	ALBATROS SACI
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 inc. c) del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Patricia Jacome Rea
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.A.S.P

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.A.R.E.S. M.S.P y B.S.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS EETT verificado por la Ing. Mirta Moran:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
1	Bombas de infusión continúa	• Bomba de Infusión Volumétrica con rango de goteo peristáltico: es una bomba de infusión multifuncional que infunde drogas con precisión junto con un set de línea IV estándar. • Lámpara de alarma: alarma visible y audible, fácil de ver en cualquier dirección. • Pantalla color LCD: fácil de ver aún con luz directa. • Puerta de bomba: desmontable y lavable. • Detector de aire. • Sensor de Oclusión. • Sensor de puerta abierta. • Detector de gotero. • Ajustador para portasuero. • Controlador de volumen de alarma. • Ajustador de sensibilidad de oclusión. • Batería recargable. • Corriente 220 V/50 Hz. • Con manual técnico y del usuario en español, y como mínimo un año de garantía. • Incluir planillas de visitas como mínimo cuatro, durante el tiempo de garantía	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado es inferior en un -96% con relación al Costo Referencial
2	Monitor multiparametrico	• Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas MERCOSUR, al menos uno de ellos. • Pantalla color TFT de 12" como mínimo, resolución mínima 800 x 600 pixeles. • Formas de onda: 8 ondas graficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes. • Tecnología de microprocesadores. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. • Funciones de ECG/Respiración con 3 leads con técnicas de medición no invasiva, Saturación de Oxigeno, Temperatura, Pulso, Presión Invasiva, Presión no Invasiva. • Software para OxyCardioRespirograma. • Cálculos <hemodinamicos. • Cálculos de drogas. • Hardware con conexiones de red (TCP/IP con conexión RJ45) y capacidad de conectarse a central de monitoreo. • Almacenamiento de datos de al menos 120 hs de tendencias graficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG. • Los datos del paciente deberan poder transportarse en un dispositivo de almacenamiento genérico en formato HL7, para revelar datos de pacientes sin estar conectados a una central. • Salida para llamada a enfermera. • Visualización de parámetros con cuadro de tendencias dinámicas simultáneamente. • Posibilidad de visualización de tiras de ECG en formato Full Disclosure y zoom sobre zona de interés (OPCIONAL). • Opción de visualizar los parámetros en Numero Grandes. • Deberá contar con manija para transporte integrada al monitor. • Velocidad de barrido: - Modo curvas para papel 25 y 50 mm/s. - Modo curvas fija 3,125; 6,25 y 12,5 mm/s (OPCIONAL). - Menues y mensajes en pantalla o software de operación deben ser en español. - Teclado o interface de usuario debe ser en español. • Despliegue de curvas fisiológicas de: - Al menos 8 curvas simultaneas. - ECG, que permita el despliegue de al menos dos curvas a elegir de tres derivaciones. - Cascada de ECG. - Pletismografia. - Respiración.	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **ALBATROS SACI.**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado es inferior en un -76% con relación al Costo Referencial

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ing. Mirta Moran
Directora de Biomedica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		• Despliegue numérico de: - Frecuencia cardiaca. - Frecuencia respiratoria. - Saturación de oxigeno. -Temperatura. - Presión invasiva (sistólica, diastólica y media). - Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). • ECG -Con cable ECG de 3 o 5 latiguillos. - Análisis de segmento ST en al menos 4 canales. - Deberá tener como mínimo detección de 13 tipos de arritmias. - Detección de pulsos de marcapasos. - Protección contra interferencia de desfibriladores y electrobisturi. - Visualización simultanea de 7 formas de onda de ECG. - Análisis de la variación de la frecuencia cardiaca con grafico de torta y tendencias. • Respiración: - Frecuencia respiratoria: Adultos/pediátricos de 0 a 120 rpm. - Despliegue de onda de respiración. - Indicación de frecuencia respiratoria. • Ancho de banda: - Monitoreo de 0,5 a 30 Hz. - Diagnostico 0,05 a 60 Hz. - Supresión de impulsos de marcapasos. - Medición a través del método de impedancia o similar. - Alarma de apnea con periodo de apnea manual o automático. - Rango de medición 0 a 120 Resp/min. o mayor. • Temperatura: - Monitoreo de temperatura por 2 canales. - Rango de medición 0 a 50 °C aproximadamente. - Posibilidad de medición de la diferencia de temperatura entre los dos canales. - Exactitud menor o igual a 0,2 °C. • Presión no invasiva: - Método de medición no invasivo. - Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica. • Tiempo de inflado del manguito: - Adultos/pediátricos: 10 segundos o menor +/- 3segundos. - Análisis ABPM: análisis dinámico y reporte estadístico de las mediciones de NIBP. - Modos para la toma de presión: Manual y automática a diferentes intervalos de tiempo (5, 10, 15, 30, 35, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos aproximadamente) • Presión invasiva - Despliegue en pantalla de presión sistólica, diastólica y media. - Rango de medición: -50 a 400 mmHG +/-50 mmHG. • Saturación de oxigeno - Con tecnología para suspensión de artefactos y baja perfusión. - Despliegue de onda plestimografica e índice de prefusion. - Indicación de saturación de oxigeno de 0 a 100 %. - Resolución: 1 %. - Frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm. • Alarmas: - Alarmas visuales (luminosas) y auditivas (sonoras). - Distintos tonos de alarma según patología o gravedad. - Mensaje de alarma en pantalla con codificación de color. - Valor numérico de la medición de alarmas con parpadeo en pantalla. - Almacenamiento de al menos los últimos 200 sucesos de alarma. - Configuración de límites de alarma para todos los parámetros. • Requerimiento eléctrico: 220 V/50Hz. • Batería recargable con duración de una hora de uso continuo como mínimo, copn cargador interconstruido e indicador de batería.	
		• *Accesorios:* - 2 Sensor de saturación de oxigeno tamaño adulto, reutilizable. - 1 Cable interface para SPO2.	

Ing. Mirta Moré
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		- 1 Batería de repuesto. - 2 Cable paciente reutilizable para derivación de ECG con 3 o 5 latiguillos para pacientes adultos. - 1 Cable interface para ECG. - 2 Paquetes de electrodos para ECG, pte. x 50 tamaño adulto. - 3 brazales para presión no invasiva reusable, tamaño adulto. -1 Cable interface para PNI - (manguera) - 1 Cable interface para PI - 2 Sensor de temperatura cutánea reusable. - 1 Cable de alimentación eléctrica de 220 V/50 Hz. - 1 Soporte adecuado para el monitor, para fijar a la pared. - 100 Sondas descartable para presión invasiva. -5 Gel para electrodos de 500 gr. • Otros requerimientos: - Garantía escrita de dos años como mínimo, con servicio técnico ante cualquier falla, incluyendo repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institucion. - Manual de operación y servicio técnico en español. - Instalación del equipo y soporte en la institucion designada y capacitación de uso y de servicio técnico del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes. - Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.	
3	Generador para marca pasos transitorio unicameral	Unicameral uni ó bipolar; conector IS-1 c/respuesta en frecuencia. Manejo de la captura ventricular, censado asegurado sugerencia de programación clínica.	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **CODEX SRL**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado es inferior en un -29% con relación al Costo Referencial
4	Lámpara para procedimiento	• Lámpara de pie con cuello móvil. • Foco orientable con base en P.V.C. o aluminio. • Estructura de acero cromado, foco orientable en todas direcciones y graduable en altura.	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **ARGON SRL**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado supera en un 10% con relación al Costo Referencial
5	Electrocardiógrafo	• Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiografías y realiza su interpretación con fines diagnósticos. • Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Normas de calidad generales: ISO 13485. • Pantalla. Tecnología LCD. A colores. De 800 (o más) x 380 (o más) pixeles. Tamaño diagonal de 7" o más. Que muestre las doce derivaciones simultáneamente e indique la frecuencia cardiaca del paciente. • Adquisición de derivaciones: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6. 12 canales de adquisición simultanea. • Respuesta en frecuencia de 0.05 Hz o menos a 150 Hz o más. • Impedancia de entrada: >50 MΩ o más. • Relación de rechazo en modo común: 100 dB o más. • Indicación de desconexión de electrodo. • Filtros. • Corriente de línea (50 Hz). • Miografía. • Corrimiento de línea de base. • Impresora: Térmica. • Papel tipo Z con 210 mm de ancho. • Velocidad de impresión: 10 (o 12.5), 25 y 50 mm/s (como mínimo). • Sensibilidad: 2,5, 5, 10, 20 mm/mV (como mínimo).	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **ALBATROS SACI.**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado es inferior en un -67% con relación al Costo Referencial

Abog. Pablo Ramírez Rea
Encargado
Dpto. de Desarrollo Contractual
D.G.O.C.

Lic. María Morán
Encargada de Área
L.C.P. M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		• Idioma de indicadores y paneles: español con su correspondiente pictografía. • Teclado alfanumérico completo integrado (del tipo QWERTY) para introducción de datos de paciente. • Protección contra desfibrilación: hasta 12.000V, 360 J. • Batería interna recargable con autonomía de al menos 30 minutos. • Cargador de batería interno o externo. • Indicador visual del estado de carga de la batería. • Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10% / 50Hz. • Con toma de alimentación eléctrica tipo Schusko. • Accesorios (la cantidad de accesorios es mínima por cada equipo). • Cable paciente original con sus respectivos electrodos (pinzas y precordiales de succión). 3 (tres) juegos. • Mesa con ruedas y frenos de dimensiones adecuadas al equipo, con al menos un cajón. Cantidad: 1 (uno). • Paquetes de papel térmico. Cantidad: 30 (treinta). • Pote de gel para aplicaciones electrocardiográficas. Cantidad: 2 (dos) 500 gr.. • Garantía escrita valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, en un periodo no mayor a 48hs, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. La garantía debe cubrir, mano de obra y repuestos necesarios, todo a cargo del oferente adjudicado sin ningún costo para la convocante. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser sustituido por uno nuevo sin costo para la convocante.	
6	Ecocardiografo portátil con transductores para adultos, pediátrico	Equipo de ultrasonido digital de alta resolución, Doppler color, portátil, para uso en cardiología en adultos y niños para el servicio de cardiología y demás servicios de internación que demanden este tipo de estudios. • Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos). • Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 2 (dos) años y que el software instalado no tiene más de 2 (dos) años. • Certificado que acredite la experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica. • Características generales - Plataforma modular digital con al menos 90.000 canales de procesamiento digital. - Ecógrafo portátil con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de una hora de autonomía como mínimo. - Peso aproximado hasta 6 kg como máximo. - Monitor de alta resolución LCD con tecnología TFT de 12" como mínimo. - Teclado alfanumérico que permite la introducción de datos del paciente. - Panel de control con pantalla táctil integrado a la consola del equipo para acceso rápido (OPCIONAL). - Dos puertos activos para conexión de transductores. - Frame Rate del sistema de 1000 Hz o superior. - Botones configurables. - Trackball para movimiento del puntero. • Modo 2D. Modo M. Modo M Anatómico. Modo B/B. Modo B/M. Modo Triplex. Doppler Pulsado PW. Doppler Continuo CW. Doppler Color Doppler de potencia. Doppler tisular espectral. Doppler tisular color. Modo Imagen Harmónica. Modalidad de reducción del Speckle de la imagen 2D. • Software en español de entorno amigable. Con capacidad para revisión de imágenes estáticas y en movimiento, reportes, mediciones e impresiones. Capacidad de postprocesamiento de imágenes y vídeos de archivos. Caracterísitcas Técnicas mínimas: Modo 2D (B) Modificable en postproceso (en la imagen congelada o del archivo), en parámetros	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **IMESE SA**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado supera en un 19% con relación al Costo Referencial

Ing. Mirta Martínez
Dirección de Bienes
Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		como ganacia, mapa de gris, zoom, etc (Precesamiento de datos crudos), Proceso de reducción de speckle ajustable en imagen congelada. Post procesamiento en imagen congelada o archivo de strain rate y speackle tracking. Modo M. Capacidad de Port Proceso modificable en imagen congelada: ganancia y velocidad de barrido. Doppler Color (CFMD). Capacidad de Postproceso modificable en imagen congelada: ganancia, línea de base, mapas color, varianza. Doppler Pulsado PW. Postprocesable Linea de Base, Ganancia, Velocidad de Barrido, Formato (lado a lado/arriba abajo) partiendo de imagen congelada. Dopler tisular con capacidad de emisión de informe con datos obtenidos del estudio realizado con parámetros modificables.	
		• Dispositivo grabador de CD/DVD integrado al equipo (OPCIONAL). • 4 puertos USB como mínimo. • Formatos avi, bmp, jpeg etc. • Despliegue de zoom, con control de área de zoom. • Con capacidad para revisión de imágenes estáticas y en movimiento, reportes, mediciones e impresiones. • Capacidad de postprocesamiento de imágenes y vídeos de archivo. • Capacidad de conectividad por red WIFI para transferencia de imágenes. • Capacidad de almacenamiento de imágenes y bucles de cine con disco duro de 80 GB o superior. • Cine Loop de 150.000 cuadros o superior. • Capacidad del equipo para operar las funciones de archivo fuera del carro de transporte. • Posibilidad de utilización de transductores transesofágicos. • Software para las siguientes aplicaciones: - Aplicación Cardiológica. - Paquete de cálculos para cardiología en adultos y niños en Modo B, Modo M y Doppler. - Posibilidad de software para Eco Stress - Posibilidad de software para Strain y Strain rate por el método 2D speckle tracking en la consola del equipo. - Posibilidad de realizar Modo M Anatómico del Strain Rate integrado a la consola del equipo. - Posibilidad de realizar reconstrucción tridimensional del Strain Rate integrado a la consola del equipo. - Posibilidad de conectividad DICOM. - Función de que el equipo sea compatible con impresora Standard. • Observaciones: Los transductores a cotizar deberán ser capaces de alcanzar el rango de frecuencias especificadas. - Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz - Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos. • Transductores multifrecuenciales de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha) • Transductor Phased array Matricial Adulto de cómo mínimo 190 elementos, con capacidad de enfoque en el plano de elevación, con un ancho de banda de 1,5 a 3,6 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en pacientes adultos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. • Transductor Phased array Pediátrico con un ancho de banda de 3 a 7 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en pacientes Pediátricos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. • Transductor Transesofagico con un ancho de banda de 3 a 7 MHz o mejor rango. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. * Optimización Automatica Espectral, * Tissue Veocity Imaging para análisis de movilidad segmentaria del miocardio, para diferentes tipos de pacientes. * Herramienta de Cálculo Automático de la fracción de eyección, Tissue Tracking para visualizar la acumulación recorrido sistólico en toda la imagen partiendo de un tisular color,	

Abog. Pablo A...
Encarg...
Dpto. de Documentaciones
D.G.O.C.E.

Ing. Marta Morén
Directora de Biomédica
D.G.O.C.E S.-M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		* Modo Imagen de Resincronización, que permita evaluar en colores el grado de disincroniamiocardica. * El equipo debe tener Capacidad de exportar cineloops a estación de trabajo externa para análisis cuantitativo de Strain/StgrainRate basado en 2 métodos. Rango dinámico de al menos 260 dB. • Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. • Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. • Funcionamiento a batería de una hora de uso o más con tiempo de recarga inferior a cuatro horas. • Manual de usuario idioma español, manual de servicio en idioma ingles sin alteraciones del contenido. • La empresa deberá instalar los equipos dejando en funcionamiento los mismos en el servicio en donde serán utilizados. • La empresa deberá realizar capacitación de uso y cuidados del equipo al usuario del equipo.	
7	Eco cardiografo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	• Descripción: Equipos modulares de alta resolución para utilizar en estudios Cardiológicos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color. • Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. • Normas de calidad generales: ISO 13485. • Pantalla: Monitor color LCD de al menos 19" (pulgadas), medidas diagonalmente, y pantalla touch screen de control de funciones de al menos 8"; Montado sobre brazo articulado o similar para desplazamiento del monitor. • Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente. • Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero. • Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 500 GB o mayor. • Memoria CINE de al menos 180000 cuadros. • Rango dinámico de al menos 120 dB. • 4 (cuatro) puertos para transductores sectoriales, convexos, lineales, mas un puerto para pedof, como mínimo, para conexión de transductores. • Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo (OPCIONAL). • 4 o mas puertos USB para conexión de periféricos y tarjeta de memoria. • Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas. • Conversor analógico-digital de 12 Bit. • Escala de grises de 4096 tonos (OPCIONAL). • Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples. • Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, transesofagico, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática. • Modos de imagen. • Modos operativos. • Modo B (2D), Dual B, Quad B. • Modo M. • Doppler Color (CFMD). • Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF). • Doppler de alta ganancia (Power Doppler) • Modo para mejoramiento de imagen Tisular.	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **IMESE SA**, por cumplir con las Especificaciones Tecnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado supera en un 60% con relación al Costo Referencial, no obstante se adjunta la justificación Técnica de la Especialista en Cardiología del Hospital Nacional, la Dra. Cabrera, quien argumenta las razones por la cual se recomienda la adjudicación del Item 7 a la Empresa IMESE SA

Abog. Fernando Contractual
Dpto. de Contrataciones

Ing. María Marín

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		• Modo eFlow, herramienta de visualización de la hemodinamia verdadera con la utilización de Doppler Tisular. • Modo de armónico tisular (THI) • Modo CHE, Armonica de contraste ó Modo Armónica codificada con inversión de fase. • Modos de visualización: - Modo B+B (Dual B). - Modo B+M.	
		- Modo Triplex en tiempo real, Triplex activo con Modo B+Color+CW (Doppler cpntinuo) en tiempo real, manteniento reducción de speakle y armonicas en caso de estar activa, para utilización en aplicaciones cardiológicas. - Modo B+PW. • Software Interface de entorno amigable, con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes. • Software con funciones para anotación de reportes y con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen. • Software para Cardiología, con funciones, Real time doppler auto trace, Free angular M-mode function, TDI analysis, Stres Echo Function, Ki/A-SMA analysis o similares. * Cálculos automáticos en Doppler espectral para aplicaciones vasculares * Modo M, Modo Antómico en tiempo real, y a partir de un cineloop de Modo B, * Modo M Antómico curvo de velocidad tisular color. * Protocolo de Strain Longitudinal por Speckle Tracking validado por FDA, que brinde Análisis de Contracción Post-Sistólica, con colocación de puntos iniciales automaticos. * Análisis de Fracción de Eyección de detección automática de bordes y colocación automática de puntos iniciales, con bordes editables por el usuario. * Protocolo Stress Inteligente que recuerde parámetros de cada vista en la primera etapa para que se apliquen a las siguientes etapas (profundidad, ganancia). * Protocolo de Sincronismo basado en Doppler Tisular Color que mida tiempos pico de cada uno de los 16 segmentos y brinde desvío standard de los segmentos. * Análisis de medidas cardiológicos pediátricas por sistema Scores-Z. * Sistema cuantificación grafica de velocidades tisulares con hasta 8 curvas simultaneas. * Archivo digital de imágenes en disco duro de por lo menos 500GB, con factor de compresión regulable de 1 a 100%. • Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos. • Magnificación de imágenes. • Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc. • Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) abdominales generales. • Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) vasculares. • Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Cardiológicos. • Software para las siguientes aplicaciones: - Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico. - Partes blandas. - Músculo/esqueleto. - Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) transrectales. - Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.	
		- Función Visión Extendida (Visión Panorámica) - Imagen trapezoidal (funcionalidad para transductores lineales) (OPCIONAL) • DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas y listas para usarse/conectarse - DICOM Print.	

Ing. Mirla M...
Dirección de S...
D.G.O.H.E.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		- DICOM Store. - DICOM Storage Commitment. - DICOM Query/Retrieve (opcional). - DICOM Modality Worklist. • Transductores: - Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 13MHz o mejor. Uno por cada equipo - Transductor electrónico Phased Array de 90°, para aplicaciones cardiológicas en adultos con ancho de banda de 1,3 MHZ a 4,00 MHZ o mejor, Cantidad: Un transductor por cada equipo. - Transductor electrónico Phased Array de 90°, para aplicaciones cardiológicas en pediátrico/neonatal con ancho de banda de 2,8 MHZ a 8,00 MHZ o mejor, Cantidad: Un transductor por cada equipo. - Transductor transesofágico cardiaco de 90° de Plano rotativo, para aplicaciones cardiológicas en adultos, con ancho de banda de 2,9 MHZ a 8,00 MHZ, , Cantidad: dos unidades de transductores para el total de ecógrafos. * Archivo de imágenes en datos crudos, que permita MODIFICAR en las imágenes archivadas como mínimo: - Modo B: ganancia, SpeckleReduction. - Modo PW: ganancia de barrido horizontal - Modo Color: ganancia, línea de base. - Modo M: velocidad de barrido, ganancia. - Modo M Armonico: angulación, ganancia. - Modo B con eliminación de Speckle de al menos 5 niveles diferentes en tiempo real, y modificable en una imagen de archivo (SRI, Xres, o similar), - Modo visualización directa flujo sanguñineo sin usar métodos doppler (B-Flow o similar) - Medición Automática de Intima Media con detección automática de bordes, AutoIMT • Accesorios (la cantidad de accesorios es mínima) - Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad 1 (una) unidad por cada equipo. - Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad: 50 (cincuenta) unidades por cada equipo. - Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte, o UPS ubicada en el cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10 minutos. La empresa adjudicada deberá proveer y cambiar las baterías al año y al término de la garantía (dos años). - Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad mínima: 05 (cinco) unidades por cada equipo. • Alimentación principal: 220 V/50 Hz.	
8	Equipos de Holter para estudio de arritmias (2 software, y 6 grabadores)	• Tipo de pacientes : adultos - niños • Frecuencia de uso : 24 horas diarias / 6 días semanales <u>Definición funcional</u> - Diagnostico cardiológico: estudio clínico de las arritmias, isquemias y control de marcapasos, cuyas señales se adquieren a la grabadora holter. • Compuesto por: computadora con monitor, interfaces de grabadores digital, software de análisis cardiológico, impresora, 05 (cinco) grabadores holter digital de ECG. • Componentes Consola: Cpu, monitor, teclado, mouse, grabadoras digitales e impresora. <u>Computadora</u>	Se recomienda su adjudicación a la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **LA CASA DEL MEDICO SA**, por cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC y el costo ofertado es inferior en un -11% con relación al Costo Referencial

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		- Cpu de última generación. - Memoria RAM de 1gb o mas. - Disco duro de 120gb o mas. - Teclado. - Mouse. - Grabador y lector de CD-ROM. Monitor - Pantalla a color de alta resolución. - Tamaño 17" ó mas. - Interfaces de adquisición digital. - Descarga de datos mediante puerto USB. - Software de análisis cardiológico. - Análisis de segmento st. - Análisis de arritmias en mínimo 3 derivadas. - Análisis de marcapasos. - Análisis de intervalos cardiológicos. - Hrv, variabilidad de la frecuencia cardiaca. - Que permita elaborar base de datos, reportes e informes. Impresora - Impresora láser, conectada al CPU. - Grabadores holter digital. Accesorios - 02 Set de cables ecg para cada grabador. - 01 Tóner de repuesto para la impresora láser. - Los cables de alimentación con toma a tierra. - Requerimiento de energía para la computadora 220 V/50 Hz. - Estabilizador externo de voltaje, de estado sólido (sin rele) que incluya línea de tierra, supresor de picos y potencia 25% superior al consumo del equipo.	
		• Opciones de informes de diagnósticos pre configurados. • Posibilidad de conexión de otros periféricos o sistemas de captación de parámetros cardiológicos. • Posibilidad de transferencias de informes generados en el equipo a estaciones de trabajo PACS en protocolo DICOM • Modulo de adquisición de señal de 12 a 14 canales con detección de error de derivación y medición de impedancia preliminar de derivación. • Frecuencia de análisis mayor a 450 Hz. • Tasa de sobremuestreo a 4kHz. • Filtro pasa alto de 0,01 Hz o mejor. • Filtro pasa bajo de 20, 40, 100 y 150 Hz (seleccionable). • Filtro de línea de 50 Hz. • Rechazo de modo común > 140dB • Impedancia de entrada > 10MΩ, con protección de desfibrilador. • Corriente de fuga < 10μA. • Procesamiento de los siguientes parámetros: • Detección de análisis de QRS, con selección automática de derivaciones. • Mediciones de ST, amplitudes, pendientes, índice, etc. • Almacenamiento completo de ECG`s latido a latido y revisión de eventos. • Ritmo cardiaco, detecciones de arritmias. • Vectorcardiografia. Banda o Cinta deslizante: • Con barras de sujeción con superficie antideslizante • Interruptor de parada de emergencia. • Sistema de calibración automática para la velocidad y la inclinación. • Capacidad de soporte de hasta 200 Kg. • Motor > 2,5 HP • Superficie de marcha de 45 x 150 como mínimo. • Altura de banda de sujeción de 80 a 105 cm • Rango de velocidad de 0 a 20 Km/H como mínimo. • Alimentación eléctrica de 220 V/50 Hz. • Conexión a red tipo Schusko.	

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		• Debe incluir una computadora completa (CPU, Monitor LCD 17" como mínimo, Mouse, Teclado, Impresora laser y demás accesorios necesarios para la utilización óptima del software.	
10	Equipo para monitoreo ambulatorio de Presión arterial (1 software, y 6 grabadores).	• Técnica oscilométrica. • Alimentación con 2 pilas de 1.5V (AA) alcalinas. • Almacenamiento de mediciones en el grabador. • Descarga a la PC a través de un lector de tarjetas SD. • Almacena hasta 1000 mediciones. • Display LCD. • Mediciones adicionales en caso de error. • Display ocultable para evitar que el paciente se alarme. • Posibilidad de que el paciente genere mediciones manuales. • Frecuencia de medición totalmente programable para día y noche. • Tablas de valores con presión diastólica, sistólica, frecuencia cardíaca, presión de pulso y presión ambulatoria media. Gráficos de tendencia de presión y frecuencia. Histogramas de presión, Frecuencia Cardíaca y Doble Producto. Valores estadísticos con desvío estándar y descenso circadiano. • Posibilidad de almacenar varios estudios en una tarjeta de memoria sin necesidad de descargar a la PC. • Software en español bajo Windows 98/ ME / 2000 / XP/VISTA. • Requerimientos mínimos: Windows 98 SE, Me, 2000 o XP; Procesador Pentium IV 3000Mhz / 512 MB RAM; Monitor SVGA 800x600 o mejor; Impresora compatible. • Debe incluir: - Un grabador de estado sólido. - Grabación en Memoria SD 2 Gb. - 2 brazaletes(normal adulto y extra grande) según normas ISO 9001 - Software para interpretación de estudios. - Manual de uso en español. • El sistema debe permitir medir y almacenar datos sobre la presión arterial de un paciente adulto y su frecuencia cardíaca durante un período que puede durar hasta 24 horas. Los datos se deben almacene en una memoria de estado sólido de tipo SD (tarjeta) y se analizan mediante un software. • Características de la Grabadora: - Peso ligero y pequeño tamaño para mayor comodidad al paciente.	Se recomienda declarar DESIERTO el item 10, en vista que la Primera Mejor Oferta, correspondiente a la Empresa **LA CASA DEL MEDICO SA**, el costo ofertado supera sustancialmente en un 186% con relación al Costo Referencial.
		- Medición oscilométrica con desinflado en etapas. - Tarjeta de memoria Secure Digital extraíble para el almacenamiento de las mediciones de la presión arterial. - Funciona con 2 (dos) baterías alcalinas de tipo AA. - Frecuencia de medición programable. - Display informativo. • Características del Software: - Gráficos de tendencias de Presión: Sistólica , Diastolica , Media y Pulso, Frecuencia Cardiaca y Doble Producto. - Histogramas de Presión: Sistólica , Diastolica , Media y Pulso, Frecuencia Cardiaca y Doble • Producto por intervalos. - Tabla de 24 hs. con los valores de Presión: Sistólica , Diastolica , Media y Pulso, Frecuencia Cardiaca y Doble Producto • Datos Estadísticos. - Generador de reporte, con vista previa.	

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
		- Almacenamiento de las grabaciones del Holter y de los reportes analizados. - Posibilidad de guardar el informe en formato PDF. • Pantallas del Software: (cliquee las imágenes para agrandar) - Gráfico de valores medidos 1 - Gráfico de valores medidos 2 - Gráfico de valores medidos 3 - Gráfico de valores medidos 4 - Conclusiones del estudio. - Datos estadísticos. - Gráficos de tendencias Histogramas. - Informe Final. - Configuración de Frecuencia de medición. • El sistema completo debe incluir: - Un grabador. - Memoria SD de 2 Gb y lector de tarjeta de memoria. - 2 brazaletes (normal adulto y extra grande). - Software para interpretación de estudios. - Manual de uso. • Requisitos Mínimos del Sistema: - Procesador Pentium II 500Mhz - Windows 98 SE, Me, 2000, XP o VISTA. - 64 MB RAM - Monitor SVGA 800x600 o mejor. - Impresora compatible.	

11. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial unitario (IVA incluido)**	Porcentaje de Variación	Precio Total (IVA incluido)**	Observación
D&D DISTRIBUIDORA S.A.	1	42222003-002	Bombas de infusión continúa	***B. BRAUN***	***BRASIL***	18	6.000.000	144.000.000	-96%	108.000.000	MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
ALBATROS SACI	1	42222003-002	Bombas de infusión continúa	***ADVANCED***	***USA***	18	6.048.000	144.000.000	-96%	108.864.000	

Ing. Mirta Morán
Dirección de Biomédica
D.G.O.C.E S.M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial unitario (IVA incluido)**	Porcentaje de Variación	Precio Total (IVA incluido)**	Observación
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	42222003-002	Bombas de infusión continúa	***TERUMO***	***CHILE***	18	8.290.000	144.000.000	-94%	149.220.000	
ALBATROS SACI	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	***ADVANCED***	***USA***	5	42.000.000	175.000.000	-76%	210.000.000	MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	***PHILIPS - GOLDWAY***	***CHINA***	5	44.000.000	175.000.000	-75%	220.000.000	
ARGON SRL	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	***EDAN***	***CHINA***	5	54.598.000	175.000.000	-69%	272.990.000	
LA CASA DEL MEDICO S.A.	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	***NIHON KOHDEN***	***JAPONESA***	5	55.000.000	175.000.000	-69%	275.000.000	
CODEX SRL	3	42203502-005	Generador para marca pasos transitorio unicameral	***MEDTRO NIC***	***USA***	3	25.500.000	36.000.000	-29%	76.500.000	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
ARGON SRL	4	42182601-001	Lámpara para procedimiento	***ESTRELLA***	***PARAGUAY***	2	2.200.000	2.000.000	10%	4.400.000	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial unitario (IVA incluido)**	Porcentaje de Variación	Precio Total (IVA incluido)**	Observación
ALBATROS SACI	5	42181716-001	Electrocardiógrafo	***ADVANCED***	***USA***	3	18.866.666	57.000.000	-67%	56.599.998	MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
ARGON SRL	5	42181716-001	Electrocardiógrafo	***EDAN***	***CHINA***	3	18.899.666	57.000.000	-67%	56.698.998	
IMESE S.A.	6	42181716-002	Ecocardiografo portátil con transductores para adultos, pediátrico	***ESAOTE***	***ITALIANA***	1	480.000.000	402.000.000	19%	480.000.000	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
IMESE S.A.	7	42181716-002	Eco cardiografo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	***ESAOTE***	***ITALIANA***	1	700.000.000	437.000.000	60%	700.000.000	MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
DEZETA S.A.	7	42181716-002	Eco cardiógrafo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	***MINDRAY***	***CHINA***	1	809.000.000	437.000.000	85%	809.000.000	
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	7	42181716-002	Eco cardiógrafo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	***PHILIPS***	***USA***	1	900.000.000	437.000.000	106%	900.000.000	

Ing. Mario M.
Director de
D.G.G.I.E.S.M.P.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial unitario (IVA incluido)**	Porcentaje de Variación	Precio Total (IVA incluido)**	Observación
LA CASA DEL MEDICO S.A.	7	42181716-002	Eco cardiógrafo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	***HITACHI ALOKA***	***JAPONESA***	1	980.000.000	437.000.000	124%	980.000.000	
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	42181713-9999	Equipos de Holter para estudio de arritmias (2 software, y 6 grabadores)	***JOTATEC***	***ARGENTINA***	2	60.000.000	67.500.000	-11%	120.000.000	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
	9	42181716-005	Ergómetros con cintas deslizantes y software con los diferentes protocolos.			2		220.000.000			SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. A
LA CASA DEL MEDICO S.A.	10	42181609-9999	Equipo para monitoreo ambulatorio de Presión arterial (1 software, y 6 grabadores).	***JOTATEC***	***ARGENTINA***	1	100.000.000	35.000.000	186%	100.000.000	SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC.C

Asesor Jurídico

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el presente informe, con la sugerencia de declarar desierto el ítem N° 9 conforme al Art 30. Inc. a) *Que no se hubiera presentado oferta alguna,* y el ítem N° 10 conforme al Art. 30 inc. c) "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley", y* adjudicar a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
ALBATROS SACI	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	***ADVANCED***	***USA***	5	42.000.000	210.000.000
ALBATROS SACI	5	42181716-001	Electrocardiógrafo	***ADVANCED***	***USA***	3	18.866.666	56.599.998

Monto Total Adjudicado : Son Guaraníes doscientos sesenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho. IVA INCLUIDO.- **266.599.998**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
ARGON SRL	4	42182601-001	Lámpara para procedimiento	***ESTRELLA***	***PARAGUAY***	2	2.200.000	4.400.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil. IVA INCLUIDO.- **4.400.000**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
CODEX SRL	3	42203502-005	Generador para marca pasos transitorio unicameral	***MEDTRO NIC***	***USA***	3	25.500.000	76.500.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes setenta y seis millones quinientos mil. IVA INCLUIDO.- **76.500.000**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
D&D DISTRIBUIDORA S.A.	1	42222003-002	Bombas de infusión continúa	***B. BRAUN***	***BRASIL***	18	6.000.000	108.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento ocho millones. IVA INCLUIDO.- **108.000.000**

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
IMESE S.A.	6	42181716-002	Ecocardiografo portátil con transductores para adultos, pediátrico	***ESAOTE***	***ITALIANA***	1	480.000.000	480.000.000
IMESE S.A.	7	42181716-002	Eco cardiografo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	***ESAOTE***	***ITALIANA***	1	700.000.000	700.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil ciento ochenta millones. IVA INCLUIDO.- **1.180.000.000**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	42181713-9999	Equipos de Holter para estudio de arritmias (2 software, y 6 grabadores)	***JOTATEC***	***ARGENTINA***	2	60.000.000	120.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento veinte millones. IVA INCLUIDO.- **120.000.000**

Monto total adjudicado en la Reevaluación de la LPN 70/15: 1.755.499.998 (Son guaraníes un mil setecientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho). IVA INCLUIDO.-

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Mirta Morán
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E S.M.S.P. y B.S.

Abg. Sonia Ledesma
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Pablo Lezcano
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sra. Dolores Miracca Fleitas
Dirección General Operativa de Contrataciones

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.